

MEDIO: LEGAL TODAY
POR Y PARA ABOGADOS
 FECHA: 19/07/2018

On line

<http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/los-expertos-auguran-un-incremento-de-los-recursos-en-los-procesos-de-licitacion-en-la-primera-etapa-de-implementacion-de-la-nueva-ley-de-contratos?voto=5#>

Los expertos auguran un incremento de los recursos en los procesos de licitación en la primera etapa de implementación de la nueva Ley de Contratos

19 de Julio de 2018

Expertos del despacho Gómez-Acebo & Pombo (GA_P) reunidos por la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) para analizar la nueva Ley de Contratos del Sector Público auguran un incremento importante del volumen de recursos empresariales en la primera etapa de su implementación, y ello como consecuencia tanto de la multiplicación de los supuestos que incluye la nueva ley para que las empresas realicen sus objeciones, como del corto periodo de adaptación -tan sólo cuatro meses de vacatio legis- que ha previsto la norma.

LEGAL TODAY

Los especialistas de GA_P, Irene Fernández Puyol y Miguel Ángel García Otero, creen que se abre un periodo de cierta incertidumbre en lo que concierne a la aplicación de la nueva ley debido a su complejidad y a que habrá que esperar a que empiecen a funcionar los organismos supervisores cuya creación contempla la propia norma. La ley establece la creación de la Oficina de Supervisión de la Contratación, cuyos dictámenes contribuirán a homogeneizar la práctica de contratación en los diferentes entes públicos.

Requisitos más estrictos

Ambos expertos subrayan que, si bien los requisitos que impone la ley son más estrictos para administraciones y licitadores, lo que requerirá de un mayor esfuerzo de los contratistas en la preparación de las licitaciones, es previsible que en adelante se produzcan menos problemas en la fase de ejecución de los contratos.

Irene Fernández Puyol y Miguel Ángel García Otero consideran que estamos ante una ley con un componente muy político, en la medida en que constituye un "desiderátum", aún pendiente de materializarse desde un punto de vista práctico, y encaminado a implantar políticas públicas en materia social, medioambiental, de innovación o de apoyo a las pymes.

Mayor transparencia

Entre los múltiples aspectos novedosos que aporta la nueva ley, los especialistas de GA_P destacaron la mayor transparencia que se introducirá en los procesos de licitación, tras fijar la obligación de que se publiquen a través de internet los expedientes completos de licitación y las posibles modificaciones contractuales. Ello fomentará que los licitadores puedan estar vigilantes a lo largo de los procesos y, llegado el caso, poder formular sus recursos.



Irene Fernández Puyol y Miguel Ángel García Otero. [Ampliar Imagen](#)

negocio en caso, para terminar sus recursos.

Asimismo, se refirieron al **tratamiento** que tendrán las **UTE** (Unión Temporal de Empresas), una figura muy común en determinados tipos de licitación pública y que a partir de ahora será **examinada** con detalle con el fin de **evitar prácticas colusorias** o limitativas del libre mercado.

En relación con este punto, los expertos **recomendaron** a las empresas que se presenten a una licitación bajo esta forma de asociación que **documenten** bien los **motivos económicos** y **técnicos** que aconsejan su adopción con el fin de no encontrar posteriormente problemas. Ante la **sospecha** de **prácticas colusorias** en alguno de los licitantes, la ley establece la **derivación** del **expediente** a la Comisión Nacional del Mercado (**CNMC**) para que abra una investigación que puede saldarse con la imposición de fuertes sanciones económicas.

Se calcula que más del **13% del PIB** agregado de la **UE** proviene de las **inversiones** que realizan las **administraciones públicas**, lo que da una idea de la trascendencia económica que tiene la nueva regulación de la contratación pública.

Acerca de ADEFAM

La Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) agrupa en estos momentos a 92 empresas familiares madrileñas, todas ellas líderes en los respectivos sectores en los que operan. Su facturación agregada es de 14.541 millones de euros, el equivalente al 7,16% del PIB de la Comunidad de Madrid. En conjunto dan empleo a 237.005 trabajadores.

[Ya ha votado] Resultado: ★★★★★ 5 votos

